HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Por una atención en salud humanizada, segura y sostenible

1100-OFJ-1187-2024

Bucaramanga, 20 de agosto de 2024

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SECRETARIA DE SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
20 AGO 2024
HORA: 02:30pm
RECIBE: Fernanda

PARA: VLADIMIR LOPEZ BARÓN
Subgerente Administrativo y Financiero

Ref: **SOLICITUD EVALUACIÓN FINANCIERA Y PROPUESTA ECONÓMICA**

Respetuoso saludo

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERÍA HOSPITALARIA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, con un plazo de ejecución, **DESDE EL 26 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato, de manera atenta se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN FINANCIERA, DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y ECONÓMICA** para lo cual se allega RUP y propuesta económica presentada por **COMPAÑÍA DE ASESORÍAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A.S**, Para tal efecto, relaciono el presupuesto oficial y requisitos de orden financiero referenciados en la invitación, para su evaluación:

4. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es el valor estimado en la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($634.333.333),** valor que será ejecutado, conforme se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	LAVADO, SECADO, PLANCHADO, ACOPLE, TRANSPORTE (LIMPIA), DISTRIBUCIÓN, REPARACIÓN, RECOLECCIÓN ROPA SUCIA, TRANSPORTE ROPA SUCIA.	KG	$ 2.900	$ 551	$ 3.451

10.1.16 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

El oferente deberá aportar el registro único de proponentes RUP debidamente renovado a 2024, el cual se deberá encontrar a la fecha de cierre, vigente y en firme y haber sido expedido en fecha no superior a treinta (30) días calendario antes a la fecha límite de recepción de oferta. Si el oferente renovó el RUP oportunamente, esto es dentro de los primeros 5 días hábiles del mes de abril de 2024 y a la fecha de presentación aún no cuenta con firmeza, podrá presentar el RUP anterior (2023), no obstante, si la renovación fue extemporánea será necesario que el RUP ya cuente con firmeza a la fecha de cierre del proceso, no pudiendo hacer valer el anterior.

10.1. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO:

La verificación financiera, se realizará de acuerdo a la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP" que deberá estar presentado conforme se indica en el numeral 10.1.16

La evaluación de estos indicadores permitirá que la empresa quede HABILITADA O INHABILITADA para seguir en el proceso. **Los indicadores exigidos y que deberán cumplir los oferentes de este proceso son:**

- **LIQUIDEZ**

El índice de liquidez es un elemento muy importante en este proceso de selección, por cuanto indica la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse. La operatividad depende de la liquidez que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados y la capacidad para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad, para adquirir lo necesario para la prestación de su servicio. Por eso la empresa debe tener una verdadera capacidad financiera para respaldar todas sus necesidades y obligaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo al estudio del mercado realizado con empresas del sector (Ver Anexo Tabla 1) nos arroja un promedio **1.35**, donde realizado un análisis estadístico y con el fin de garantizar pluralidad de oferentes la entidad decide exigir una **Liquidez >= 1.35**, donde la **liquidez es el resultado de dividir el Activo corriente / Pasivo corriente**.

Liquidez: Deberá ser igual o superior a 1.35

- **ENDEUDAMIENTO**

Este indicador señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total de la empresa. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Altos índices de endeudamiento sólo pueden ser admitidos cuando la tasa de rendimiento de los activos totales es superior al costo promedio de la financiación.

Teniendo en cuenta lo anterior y el estudio realizado con empresas del sector posibles oferentes en el presente proceso de contratación, nos arroja un promedio de **0.62**, es por ello que la ESE HUS con el fin de garantizar mayor participación de oferentes, sin dejar atrás los estudios realizados decide exigir un **endeudamiento < = al 0.62** en donde **endeudamiento = Pasivo total / Activo Total.**

Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a 0.62

- **RAZON COBERTURA DE INTERES**

Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Teniendo en cuenta que la media aritmética para el indicador RCI arroja un promedio elevado (84.47) con respecto a la muestra de empresas del Anexo Tabla 1 por un dato atípico, este indicador no se tomará en cuenta para la evaluación financiera.

- **CAPITAL DE TRABAJO**

Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente, en donde es indispensable medir la solvencia del proponente, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual, teniendo en cuenta que la forma de pago establecida en el contrato resultante del presente proceso de contratación ya que se pagará al contratista en mensualidades dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la respectiva factura y así mismo teniendo en cuenta que este indicador determina la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo, asegurando una ejecución del contrato sin inconvenientes.

Por lo tanto, para este proceso de contratación a desarrollar, teniendo en cuenta el estudio realizado y las condiciones de la forma de pago, la ESE HUS exigirá un **Capital de Trabajo igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del Presupuesto Oficial.**

Capital de Trabajo: Deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial

- **PATRIMONIO**

La ESE HUS requiere que el contrato resultante del presente proceso de contratación sea ejecutado por una empresa sólida que garantice la prestación del servicio con el mínimo de contratiempos posibles y por ello requiere exigir a los proponentes, índices que demuestren estabilidad financiera. Por lo tanto se exige **un Patrimonio igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del Presupuesto Oficial.**

Patrimonio: Deberá ser igual o superior al 50% al presupuesto oficial.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor es la capacidad organizacional del proponente.

Teniendo en cuenta el estudio del sector realizado (Ver Anexo Tabla 1) para este proceso, nos arroja una media aritmética de **0.24;** es por ello que la ESE HUS exigirá una **Rentabilidad de Patrimonio >= 0.24**

Rentabilidad sobre el patrimonio: Deberá ser igual o superior al 0.24

- **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de la rentabilidad sobre patrimonio.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el estudio del sector (Ver Anexo Tabla 1) de las empresas que prestan este servicio y después de un análisis estadístico nos arroja un promedio **de 0.08** por lo tanto, el HUS exigirá una **Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0.08.**

Rentabilidad sobre el activo: Deberá ser igual o superior al 0.08

Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada el día 21 de agosto de 2024, a las 8:00 am, en la Oficina Jurídica del Hospital, en aras de poder realizar la solicitud de requerimiento a subsanar si hay lugar a ello.

Con el acostumbrado respeto,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica ESE HUS

Elaboró: Yesenia Trujillo C.
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS - Contratista

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION ECONÓMICA

A LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: " PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERIA HOSPITALARIA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER "

VALOR DE REFERENCIA ESE HUS						VALOR DE REFERENCIA, COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A.S					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA ICLUIDO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA ICLUIDO
1	LAVADO, SECADO, PLANCHADO, ACOPLE, TRANSPOTE (LIMPIA), DISTRIBUCIÓN, REPARACIÓN, RECOLECCIÓN ROPA SUCIA, TRANSPORTE ROPA SUCIA	KG	$ 2.900	$ 551	$ 3.451	1	LAVADO, SECADO, PLANCHADO, ACOPLE, TRANSPOTE (LIMPIA), DISTRIBUCIÓN, REPARACIÓN, RECOLECCIÓN ROPA SUCIA, TRANSPORTE ROPA SUCIA	KG	$ 2.900	$ 551	$ 3.451

Se cancelarán valores unitarios para la adquisicion de los servicios anteriormente especificados segun oferta economica de la empresa COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A.S por un valor total de SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($634.333.333). SISTEMA DE BOLSA

OFERTA ECONOMICA HABILITADA: COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A.S

Elaboró Cuadro:

MAIRA FERNANDA PEÑA PUENTES
Apoyo nivel Especializado
Sortesalud
20/08/2024

Aprobo

VLADIMIR LOPEZ BARON
Subgerente Administrativo y Financiero
E.S.E. Hospital Universitario de Santander

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION - CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

A LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERIA HOSPITALARIA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER "

INDICADORES FINANCIEROS	SOLICITADO	COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A.S		RESULTADO
BASE DE INFORMACION	RUP CON CORTE DIC 31 DE 2023			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad operacional / Total activo	Mayor o Igual a 0,08		0,91	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o Igual a 0,24		0,94	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 634.333.333,00			
ACTIVO CORRIENTE		$ 4.431.856.350		
ACTIVO TOTAL		$ 15.696.872.350		
PASIVO CORRIENTE		$ 2.240.832		
PASIVO TOTAL		$ 394.721.062		
PATRIMONIO		$ 15.302.151.288		
UTILIDAD OPERACIONAL		$ 14.319.066.500		
GASTOS DE INTERESES		$ 603.900		
PROPONENTE HABILITADO: COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A.S				

Elaboró:

MAIRA FERNANDA PEÑA PUENTES
Apoyo nivel Especializado
Sortesalud
20/08/2024

Vo.Bo.

VLADIMIR LOPEZ BARON
Subgerente Administrativo y Financiero
E.S.E. Hospital Universitario de Santander

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION FINANCIERA

A LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: " PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERIA HOSPITALARIA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE ROPERIA HOSPITALARIA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER "

INDICADORES FINANCIEROS	SOLICITADO	COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A.S		RESULTADO
BASE DE INFORMACION	RUP CON CORTE DIC 31 DE 2023			
INDICE DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	Mayor o Igual 1,35		1.977,77	**CUMPLE**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL *100%	Menor o Igual al 0,62		0,03	**CUMPLE**
CAPITAL DE TRABAJO ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	Mayor o Igual al 50% del presupuesto oficial		$ 4.429.615.518	**CUMPLE**
PATRIMONIO	Mayor o Igual al 50% del presupuesto oficial		$ 15.302.151.288	**CUMPLE**
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 634.000.000,00			
ACTIVO CORRIENTE		$ 4.431.856.350		
ACTIVO TOTAL		$ 15.696.872.350		
PASIVO CORRIENTE		$ 2.240.832		
PASIVO TOTAL		$ 394.721.062		
PATRIMONIO		$ 15.302.151.288		
UTILIDAD OPERACIONAL		$ 14.319.066.500		
GASTOS DE INTERESES		$ 603.900		
PROPONENTE HABILITADO: COMPAÑÍA DE ASESORIAS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A.S				

Elaboró:

MAIRA FERNANDA PEÑA PUENTES
Apoyo nivel Especializado
Sortesalud
20/08/2024

Vo.Bo.

VLADIMIR LOPEZ BARON
Subgerente Administrativo y Financiero
E.S.E. Hospital Universitario de Santander